1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X		**Convenio**	
Número:	AM-CD-063-2024	**de**	06 DE FEBRERO DE 2024	
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA, APOYO Y SOPORTE A LA GESTIÓN, ASÍ COMO A LA ADMINISTRACIÓN DEL DATA CENTER, SERVICIOS DIGITALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD PERIMETRAL QUE SUSTENTAN LOS SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE RED, DATOS Y -ALMACENAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC.				

Contratista/	ORIENTAR DFE S.A.S.
Nit o C.C	901.012.236-1
Representante legal	HUGO ALEJANDRO CIFUENTES ATEHORTUA
C.C.	71.791.688
Plazo	Veintitrés (23) días calendario y diez (10) meses, contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma del SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio	07 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor Inicial	MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($1.870.418.593) INCLUIDO IVA
Valor inicial en SMMLV	1.438,78 SMLMV
Supervisor	SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LAS TIC
Interventor	
Razón social	N/A
Numero contrato	N/A

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($1.870.418.593) INCLUIDO IVA.
Valor inicial en SMMLV	1.438,78 SMLMV
Adición valor # 01	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($193.543.719) INCLUIDO IVA.
Fecha de suscripción de la adición # 01	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
Valor total de las adiciones	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($193.543.719) INCLUIDO IVA.
% de las adiciones	10,34%
Valor final del contrato o convenio	DOS MIL SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L ($2.063.962.312) Incluido Iva.
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	1.587,66 SMMLV

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	N/A
Prórroga # XX	N/A
Fecha de terminación después de la prórroga # ___	N/A
Fecha de suscripción de la prórroga # ____	N/A
Tiempo total prorrogado	N/A
Fecha de terminación del contrato	N/A
Fecha de suspensión Nº ___	N/A.
Fecha de reanudación	N/A

Fecha de terminación	N/A

4. MODIFICACIONES

Modificación # 01	ACTA Nº1 MODIFICATORIA DE CLÁUSULA SEGUNDA Y DE ADICION EN VALOR DEL CONTRATO AM-CD-063-2024
Fecha de suscripción de la Modificación # 01	14 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí y ORIENTAR DFE S.A.S. se celebró el Contrato N°AM-CD-063-2024 de 06 de febrero de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA, APOYO Y SOPORTE A LA GESTIÓN, ASÍ COMO A LA ADMINISTRACIÓN DEL DATA CENTER, SERVICIOS DIGITALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD PERIMETRAL QUE SUSTENTAN LOS SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE RED, DATOS Y - ALMACENAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜI QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC..

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la disponibilidad presupuestal Nro. 258 de 31-01-2024 y Nro. 1872 del 31-10-2024 (adición) y el registro presupuestal Nro.723 de 06-02-2024 y Nro. 7289 del 14-11-2024 (adición), así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista la póliza 21-44-101435370 del 06 -02-2024, y el respectivo anexo Nro. 2 expedido el 15-11-2024 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.

	bien o servicio.	BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	5.0	Se cumplió con la pactado en el contrato
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	5.0	Se cumplió con la pactado en el contrato
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	5.0	Se cumplió con la pactado en el contrato

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o interventor cuenta con el término previsto en la cláusula vigésima del contrato para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse por otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado en la Subsecretaría de Gestión de Rentas.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No AM-CD-063-2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA, APOYO Y SOPORTE A LA GESTIÓN, ASÍ COMO A LA ADMINISTRACIÓN DEL DATA CENTER, SERVICIOS DIGITALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD PERIMETRAL QUE SUSTENTAN LOS SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE RED, DATOS Y ALMACENAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC, el día 31 de diciembre de 2024.

2. A la firma de la presente acta se encuentra pendiente por pago la factura correspondiente a la orden de pago del mes de diciembre de 2024.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 08 días del mes de enero de 2025 por quienes intervinieron:

HUGO ALEJANDRO CIFUENTES ATEHORTUA
Contratista

SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGO
Director Administrativo de las TIC
SUPERVISOR

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día _____

Municipio de Itagüí
Secretaría Jurídica
Fecha: 8/01/25 Hora: 9:13
Quien Recibe: